05/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Justo Grau Sartorial

Asesor en comunicación, imagen y protocolo

Decálogo del traje perfecto para un abogado

El traje es el atuendo por excelencia en el ámbito de la abogacía y debe transmitir que su portador es competente en su disciplina profesional. En caso opuesto, colegas y clientes pueden sacar conclusiones negativas de una corbata mal escogida, deduciendo que, quien no es capaz de elegir la corbata adecuada, quizás tampoco sea competente en su trabajo. Una imagen bien cuidada y atractiva determinará la percepción y predisposición hacia nosotros de las personas con las que interactuamos a lo largo del día.

Teniendo en cuenta lo anterior, describo a continuación los diez aspectos que en mi opinión deben definir el traje perfecto para un abogado, en cuanto a la hechura y aspecto general:

Imagen 1. Medidas del traje.

Como vemos, la tela empleada en el traje ha de ser la necesaria. No es oportuno que el traje tenga más tejido del necesario con vistas a una supuesta mayor comodidad. Lo más agradable es lo que nos ajusta perfectamente a nuestro cuerpo. El exceso de tela denota cierta despreocupa ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |